

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 9 de Marzo de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.349

LA CRISIS PARCIAL.

Tenemos ya en claro que se ha ido al señor ministro de Marina (generalmente se cree que por la molestia que le ocasiona acudir al Parlamento, y más aún por los malos ratos que le había de dar el estudio de los expedientes de los astilleros particulares), y ahora solo falta saber con precisión quién reemplazará al Sr. Montojo; aunque esta incógnita parece también despejada, juzgando por el lenguaje de los periódicos, pues casi todos dicen que después del Consejo de ministros que mañana presidirá S. M., resultará designado el general Beranger.

Algo ha debido sorprender al Sr. Cánovas la tenacidad del Sr. Montojo en retirarse, y esperanzas grandes debía de tener de disuadirlo de tal propósito, cuando ministeriales caracterizados dudaban ayer tarde que estuviera producida la crisis parcial de que se hablaba públicamente en los corrillos del Congreso.

Pero si acaso el Sr. Cánovas, en la visita que ayer por la mañana, antes de ir a Palacio, hizo al Sr. Montojo, le hizo para convencer a éste de que siguiera en su cartera, se conoce que poco venturoso, porque algunos minutos después a la Reina se le hacía saber que la decisión del general Montojo era irrevocable.

Las razones que el Sr. Cánovas haya alegado para abrir camino a la candidatura del general Beranger, lo ignoramos; quizá el ser el ministro que recientemente visitó los astilleros de Bilbao y de Cádiz, formando del estudio hecho los juicios más lisonjeros como se recordará; quizá la urgencia del presupuesto, que otro ministro necesitaría mayor tiempo para estudiar; quizá las promesas que haya hecho el Sr. Beranger de que él puede hacer las economías que sean precisas; algunas de estas razones ó todas juntas habrán movido el ánimo del Sr. Cánovas para inclinarse resueltamente del lado del Sr. Beranger, no obstante que no han de ocultarse las dificultades de este nombramiento.

El Sr. Beranger no caerá bien en la opinión, porque se recordarán los antecedentes de su dimisión última; y traer y llevar de aquí para allá la prerrogativa de la Corona y la firma de la Reina, en tan corto tiempo, para cosas tan contradictorias, no parecerá bien, siendo positivo que la gran mayoría de los diputados y senadores ministeriales no se ocultaban ayer para censurar la designación del general Beranger, añadiendo algunos que el Sr. Cánovas ya se desahogado y sin concierto, y que todo en él son lamentables errores.

En cuanto al señor Montojo, nuestra opinión es que debió pensar mejor lo que hacía antes de aceptar la cartera, y que no es digna de aplauso su conducta.

Precisamente los asuntos graves y enmarañados son los que exigen carácter, y no tomar la cómoda resolución de apartarse de su conocimiento para declinar dolores de cabeza.

EL PLEITO DE LAS ECONOMÍAS

En la subcomisión de Gobernación, á que concurrió ayer el Sr. Elduayen, se forcejó, para que las economías fuesen mayores que las presentadas por el ministro, con tanta más razón, cuanto que de la cifra del presupuesto, que si no recordamos mal, no llegaba á 800.000 pesetas, había que deducir por ociosas 500.000, correspondientes al último plazo por la finca de Vista-Alegre, donde se ha establecido el Asilo de inválidos.

Han parecido, pues, muy pocas las 300 mil pesetas de economías, que en realidad ha presentado Gobernación, y de ahí la reunión de ayer, en que dicen los periódicos de la mañana, que se han hecho estas rebajas, de acuerdo con el ministro: 100.000 pesetas que se destinaban á los españoles pobres en el extranjero. 13.000 de sueldos para comisarios é interventores de hospitales. 60.000 del servicio sanitario. 100.000 de gastos de vigilancia. 10.000 de gastos del gobierno civil de Madrid. 15.000 de material del ministerio. 60.000 en el ramo de Comunicaciones. Total, 358.000 pesetas.

Realmente, hay servicios en Gobernación, como Correos y Telégrafos, en que el material es malo, y en que el personal, para algunas cosas, es deficiente; pero ¿no podrían suprimirse algunas plazas de empleados superiores en la dirección de Correos, que no vemos el servicio esencial que pueden prestar?

Los republicanos.

En el Congreso se reunieron anoche las minorías de la coalición republicana para continuar el estudio de los presupuestos. El Sr. Becerro de Bengoa concluyó de exponer sus puntos de vista sobre las obligaciones generales del Estado, que ha de combatir cuando se discute el dictamen de la comisión.

Como no estaban presentes varios individuos de las minorías, se aplazó para una nueva reunión el tomar acuerdo definitivo sobre el pensamiento del Sr. Becerro de Bengoa.

El contingente del ejército y la amortización.

Continúan los periódicos del gobierno diciendo que no pueden amortizarse plazas de jefes y oficiales, y menos rebajarse el contingente. Hé aquí las palabras que hoy emplea *El Clamor*:

Insistimos en que el gobierno se opona resueltamente á la reducción del contingente y á la amortización de la oficialidad.

A esto último, porque dada la paralización que sufren las escalas, pues ahora están ascendiendo á capitanes los tenientes que tienen la antigüedad de 1876, no sería justo aumentar aquella, cerrando más y más la puerta á toda aspiración legítima; y á lo primero, porque ni á pretexto de hacer economías se pueden abandonar los altos intereses de la integridad de la patria y de la conservación del orden público.

Comprendemos desde cierto punto de vista, que el contingente no se pueda reducir tanto, como muchos desearían; pero la amortización de plazas, y la clausura por algún tiempo de las Academias, creemos, que en último término, había de venir á los actuales jefes y oficiales.

Pero, sobre todo para nosotros, siendo importantes las economías razonables, todavía lo es más, un propósito firme de no aumentar los gastos.

NUESTRO FOLLETIN.

Comenzamos hoy la publicación en nuestro folletín de la novela titulada:

POR NO ENTENDERSE....

escrita en castellano por la señora doña Catalina Mac-Pherson de Bremon.

Trátase de una escritora de singular mérito, poco conocida, porque no habiendo sido puesta á la venta la mayor parte de sus obras hasta después de su muerte, solo pudieron apreciarlas en todo lo que valen un número reducido de personas.

La cualidad que brilla principalmente en sus novelas, y en la que pocos escritores españoles la igualan, y casi ninguno la aventaja, consiste en la pintura, y desarrollo de los caracteres. Esto, unido al interés de la acción y á la tendencia profundamente moral en que inspiró siempre sus escritos, nos ha movido á publicar una de estas novelas, en la seguridad de que sus muchas bellezas han de ser apreciadas por nuestros lectores y de que, sin necesidad de recurrir al mercado extranjero, lograremos interesarlos.

Los vinos en Burdeos

El alza en los precios de este mercado se acentúa cada día más, y en esto influye no poco la creencia que tienen muchos negociantes de que no es el partido conservador quien puede llegar á una inteligencia arancelaria con Francia, porque sus exageraciones proteccionistas y sus altopos políticos le llevan por caminos más bien de lucha que de paz con nuestros vecinos.

Hay que convenir que estos pesimismo tienen algo de verdad y no poco de exageración.

Está á la vista de propios y extraños el desacierto y mala fortuna con que el gobierno del Sr. Cánovas maneja los asuntos del exterior y del interior; pero no por eso deben los franceses mirar á España con tan estremada prevención.

Hasta ahora no se han recibido en Burdeos partidas de vinos italianos, ni se cree que los vinicultores de esta nación puedan lograr que sus caldos sean preferidos á los de la Península, pues á parte de que los nuestros reúnen condiciones muy superiores para las mezclas, como el comercio de Francia está ya familiarizado con el empleo de los vinos de España, el trabajo le resulta más fácil y de resultados más provechosos.

Importa á todos que no se pierda de vista que en Italia tenemos un rival para nuestra producción vinícola, que no perderá ocasión para volver á sostener con el comercio español porfiada competencia en los mercados franceses.

No somos de los que opinan que debe pedirse á Francia con los brazos abiertos que nos conceda medios para hacer un tratado; pero las resistencias injustificadas pudieran llevarnos por camino opuesto á resultados no menos funestos.

UN ALBOROTO EN CÁDIZ.

El 29 de Abril del año pasado, y cumpliendo las órdenes del gobierno, el gobernador civil de la provincia de Cádiz publicó un bando prohibiendo las manifestaciones al aire libre.

No obstante lo mandado por el gobierno y bando del gobernador, llegado el día 1.º de Mayo, y al dar las doce de la mañana, gran número de individuos que, sentados ó de pie, se hallaban en la Plaza de San Antonio de Cádiz, se unieron formando grupo y saliendo de aquel punto se dirigieron en manifestación por las calles del Duque de Tetuan y Sagasta, parándose en el Circulo Obrero, de donde sacaron una bandera que llevaba por lema: ¡Viva la jornada de ocho horas!

Conducida esta primeramente por Juan Cepero y después por Manuel Cordero, continuó la manifestación en curso por la calle de la Rosa, en cuyo punto fué alcanzada por la Guardia civil: los manifestantes, al ver á ésta, sin hacer oposición ni resistencia alguna, y sin necesidad de que previamente fueran amonestados ni intimados, se disolvieron y dispersaron por las calles y campos adyacentes, dejando abandonada la bandera en una ventana.

El fiscal califica los hechos anteriormente expuestos constitutivos del delito de manifestación ilegal ó no pacífica, al celebrarse con infracción de las disposiciones

de policía adoptadas con carácter general, previsto en el art. 185 del Código y penado en los 191 y 184 del mismo, considerando autores á D. Fermín Salvochea y Alvarez, José Ponce, Juan José García y Ríos, Juan Cepero y Hernandez y Manuel Cordero, como promovedores y directores, y como meros asistentes á aquella á Gerónimo Fondovilla y Eñgal, Manuel Cerrajón Escalera, Manuel Gonzalez y Rodriguez y José Margel y Santizo.

En la ejecución de ese delito no han concurrido otras circunstancias apreciadas que la agravante 17.ª del art. 10 del Código citado, derivada contra Salvochea por haber sido anteriormente condenado y después indultado de la pena de cadena perpetua, impuesta por rebelión y secuestro y contra Manuel Cordero por haber sido condenado antes de ahora á prisión correccional en causa por atentado.

Todos fueron puestos en libertad provisional hace tiempo; pero luego quedaron detenidos por haber encontrado la policía un petardo en la redacción de *El Socialista*, donde aquellos estaban, y desde entonces permanecen en la cárcel.

Ayer comenzó ante la Audiencia de Cádiz la vista del proceso.

Con las debidas precauciones fueron conducidos los acusados, acompañados Guardia civil al mando de un jefe.

Al ingresar en la Audiencia, un numeroso grupo que estaba en la plaza de la Reina prorumpió en vivas á Salvochea y á la anarquía.

La Guardia civil de á caballo trató de disolver los grupos, pero éstos persistían en sus manifestaciones.

En vista de la actitud tumultuosa de los anarquistas, la Guardia civil dió varias cargas, logrando dispersarlos.

Hubo carreras, cerrándose la mayoría de los establecimientos situados en el barrio de la Viña.

La vista empezó habiendo en el salon de actos escaso público.

Se dió cuenta del extracto del sumario, precediéndose seguidamente al interrogatorio de los procesados, lectura de la prueba documental é interrogatorio de los testigos, sin que haya ofrecido ninguna de estas diligencias incidentes notables.

La vista se suspendió á las cinco de la tarde, para continuarla hoy.

A fin de evitar nuevas manifestaciones, acordó la Sala quedaran por la noche en la planta baja de la Audiencia los procesados. Se han hecho algunas prisiones de individuos que dieron vivas á la anarquía.

La ley de sargentos y los conservadores.

Dice *El Liberal*:

«Los conservadores son los mayores enemigos de la llamada ley de sargentos. Hay muchos nombramientos hechos y publicados en la *Gaceta* desde los meses de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior, sin que los interesados hayan podido tomar posesión de sus respectivos destinos, ni recibido siquiera las credenciales, á pesar de las vivísimas gestiones que se hacen para conseguirlo. Pero donde mayores dificultades encuentran los sargentos es en el Ayuntamiento de Madrid, donde de 132 vacantes, para cubrir las cuestas fueron nombrados sargentos, solo han conseguido 28 de estos que el Sr. Bosch les de posesión.»

Las 104 plazas restantes las ha adjudicado el alcalde á reformistas de la clase de paisanos, procurando dar á esos nombramientos aspecto legal con la palabra «repuesto.»

ECOS DE MADRID

La mesa de Fornos.—Una parisiense célebre.—Las representaciones de anoche.—Función piadosa.—El beneficio de la Paccini.—Las carceres.

El restaurant de Fornos, tan antiguo y acreditado en Madrid, ha adoptado la costumbre que algunos de su clase en París observan y practican:—la de publicar en el *Figaro* y otros periódicos diariamente el menú de sus comidas.

La Epoca, *El Liberal*, *El Resumen*, *El Correo* y algunos más anuncian la vispera á sus lectores los platos que por precio módico—cinco pesetas—encontrarán á la noche siguiente en el establecimiento.

Casi es inútil decir que con este motivo ha crecido la concurrencia á él, y que sus mesas se ven siempre ocupadas por personas distinguidas de la capital y extranjeros notables.

El domingo llamaba la atención cierta actriz parisiense que recorre ahora las principales poblaciones de España en compañía de un príncipe ruso; un pintor belga de los más famosos; y en fin, un caballero sueco de inmenso caudal.

No es posible trasladar aquí la curiosa historia que algunos de los presentes refieren acerca de la pareja citada en primer término, en la cual llamaba la atención ella por su hermosura y él por su ancianidad.

Anoche los que comieron en los salones y gabinetes de la fonda de la calle de Peligros se dispersaron más temprano que de costumbre, porque en los teatros se daban dos funciones interesantes.

En el de la Comedia había convocado la condesa de Aguilar de Inestribles á gran parte de la alta sociedad, asociándola á una obra meritoria: la de aliviar la situación de las clases pobres en el largo y penoso invierno de 1892.

El programa era atractivo é interesante: se componía de *El cura de Longueval*, la preciosa comedia de Halevy, que desempeña á la perfección la compañía del señor Mario, y de una pieza cómica.

S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel no pudieron asistir desde el principio por haberse prolongado mucho las audiencias que, como martes, dieron en Palacio; pero se presentaron á las diez en el proscenio régio, viendo una parte del espectáculo, que abandonaron á las diez y media, porque á las once debía llegar de París la Reina Isabel.

La sala ofrecía aspecto brillantísimo; pues la condesa de Aguilar de Inestribles había invitado á muchas familias aristocráticas y á todos los *sportmen* de Madrid.

Aquel público selecto se mostró muy complacido, aplaudiendo calurosamente á las señoras Guerrero, Martínez y Alvera; y á Mario, Balaguer y García Ortega, que desempeñaron á maravilla sus respectivos papeles.

En la sala de la Plaza de Oriente no fueron menores la concurrencia ni el entusiasmo.

Regina Paccini, la graciosa *Divolette*, cantaba en su beneficio *Lucta di Lammermoor*, y en los intermedios varias piezas de distinto género.

Todas las localidades se hallaban ocupadas desde muy temprano por los numerosos amigos y apasionados de la joven artista, deseosos de darle pruebas de su afecto y simpatías.

La ejecución de la ópera de Donizetti le valió, como siempre, ruidosos y prolongados aplausos; pero donde el entusiasmo llegó al delirio fué en *Las carceres*, dichas con tal gracia, verdaderamente española, que la señorita Paccini se vió obligada á dejarlas oír tres veces.

Las dos árias de David y de Mozart que ejecutó antes, produjeron igualmente vivo efecto en el auditorio, el cual lo demostró con *bravos*, palmadas y otras manifestaciones de aprobación.

La beneficiada recibió multitud de obsequios, unos en su camerino, otros en las tablas, siendo estos diez y seis canastillas de preciosas flores, presentadas por otros tantos pajes.

La señorita Paccini puede haber quedado muy satisfecha del cariño que la han dispensado sus admiradores de modo tan esquivo y unánime, siendo la recompensa debida á su talento y buena voluntad, acrisolados en dos temporadas sucesivas.

ASMODOE.

El correo de Cuba.

Ha sido retrasada hasta el día 11 la salida del vapor correo para Cuba, que debía partir de Cádiz mañana 10, á consecuencia del retraso que ocasiona á la correspondencia las interrupciones en la línea de Andalucía.

El temporal.

En Madrid.

San Martín de Valdeiglesias se halla incomunicado con esta corte y con Navalcarnero, porque las aguas del río Perales se han llevado el pontón y además han causado muchos daños en los campos.

En Aranjuez se ha desbordado el Tajo y témpese desgracias.

En Arganda la vía se halla cortada en el kilómetro 23 por desbordamiento del Jarama.

En Alcalá de Henares esta madrugada seguían creciendo los aguas del Henares. Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales; pero los daños materiales son de consideración.

Dicen de Ciempozuelos que la corriente del Jarama se ha llevado la barca de Titulerá, rompiendo las amarras. El río tiene una altura de dos metros sobre su nivel ordinario. Los habitantes de la ribera han sido socorridos. Hasta ahora los daños en los campos no son muchos.

En provincias.

En Córdoba.

Córdoba 8 (6 10 tarde).—Reina en la capital gran pánico, debido á la crecida, cada vez en aumento, del río Guadalquivir.

El prelado de la diócesis, Sr. Herrero, tiene acogidas en su palacio á más de 500 personas, las cuales son socorridas con raciones de la tienda asilo.

Proceden esos individuos del Campo de la Verdad y casas contiguas.

Todas ellas están anegadas, y por aquel es imposible el tránsito, á causa de la abundante cantidad de agua aglomerada.

El Ayuntamiento socorre á los pobres con pan y dos reales diarios por persona.

Un individuo, estando ayer en el cortijo del Arenal, á dos kilómetros de Córdoba, vióse sorprendido por la crecida del Guadalquivir, teniendo necesidad de pasar allí la noche en una barca, la cual no podía maniobrar por faltarle un remo.

El teniente de la Guardia civil Sr. Chibarrén se trasladó en una lancha al referido lugar en unión de dos remeros, consiguiendo salvar al individuo en cuestión.

La crecida del río aumentó hoy, inundando las calles de Consolación, Viento y otras.

El vecindario abandona las casas por temor á ser arrastrados por las aguas.

Los daños materiales son crecidos.

Continúa lloviendo, sin que hasta la fecha hayan ocurrido desgracias personales.

No se ha conocido en ésta una avenida como la presente.

En la colonia de Santa Isabel, término de Alcolea, hay una familia con varios inocentes niños que han pedido auxilio. Se encuentran en inminente peligro.

Han quedado desahucadas 500 casas del Campo de la Verdad.

El río se eleva de nueve á diez metros sobre su nivel ordinario.

Escasean los viveres.

La Guardia civil traslada en brazos á

sitios seguros á las personas que se encuentran en las casas inundadas.

En Sevilla.

Sevilla 8 (7 50 t.).—La crecida del río se hace imponente. La margen izquierda, el centro de la ciudad y el barrio de Triana comienzan á sentir los efectos de la inundación.

En el campo y en los pueblos tienen ya mucha importancia los daños que el agua ha causado.

La Diputación y las autoridades activan los auxilios, que también se piden al gobierno.

El río Genil se ha desbordado, inundando gran parte de la población.

Lora del Río se halla en la misma situación. Muchas casas de ambas poblaciones han sido invadidas por el agua.

Se toman oportunos y rápidas medidas. No hay hasta ahora desgracias personales.

En Jaén.

Jaén 8 (7 n.).—El temporal de aguas que reina ha inundado la parte baja de Villanueva de la Reina, convirtiendo algunas calles en canales.

Muchas casas han sido inundadas.

Se toman medidas para evitar desgracias.

Las últimas noticias recibidas anuncian que las aguas han comenzado á descender.

También en Linares donde se habían inundado las calles de Peral y Lugarillo, ha bajado el nivel de las aguas.

Adra 8 (7 n.).—El río avanza por la vega, inundándola toda.

El terraplen que defiende al pueblo ha caído por completo.

La población está en inminente peligro.

Las alamedas y las tierras cultivadas de las riberas de Adra han sido arrastradas por la corriente.

Los vecinos de las alquerías pernóctan en los cortijos de las montañas.

La situación del pueblo y de la clase jornalera es muy grave.

Noticias de Cuba.

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido hoy las siguientes:

El 23 de Febrero fué ajusticiado en Santa Clara, el secuestrador Modesto Rodríguez, que formaba parte de una partida de bandoleros.

Entre sus crímenes, el más ruidoso ha sido el secuestro del vecino D. Manuel Rosete Blanco, por cuyo rescate se exigió á la familia del mismo una suma de 2.000 pesos, que no fueron aportados. El cadáver del Sr. Rosete apareció en el monte días después, y no tardó en ocurrir el asesinato de un hijo y un yerno de dicha víctima.

Segun telegrama de la Habana del 25 del pasado, el oro español se cotizaba de 240 3/4 á 241 pesos billetes.

Los cambios y azúcares en calma. Se habían vendido 1.150 sacos centífuga, de 95 1/2 grados de polarización, de 3'10 1/2 pesos á 4'12 1/2 oro quintal.

Desde el 1.º de Marzo el servicio de vapores entre Tampa y la Habana, que hasta ahora ha venido siendo de tres viajes por semana, será de cuatro.

Está da mayores facilidades al tráfico de viajeros entre los Estados Unidos y la capital de la Isla de Cuba.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Reyertas fronterizas.

Constantinopla 8.—En la frontera albanesa montenegrina ha ocurrido una contienda sangrienta entre los habitantes de una y otra región; uno de los montenegrinos resultó muerto, y los albaneses tuvieron 19 entre muertos y heridos.

El nuevo presupuesto francés.

París 8.—El proyecto de presupuesto para 1893 de M. Rouvier, aprobado por el Consejo de ministros, contiene la reforma del impuesto sobre las bebidas, supresión del presupuesto de recursos especiales é introducción en el presupuesto de un fondo permanente de amortización.

Contiene además el procedimiento para el pago de 163 millones de obligaciones del sexenio que vence en 1893.

Conventos españoles en Roma.

Roma 8.—El periódico oficial publica los reales decretos transformando los conventos españoles de San Carlos y San Pascual, que existen en esta capital, en colegio y seminario para sostenimiento de las misiones españolas.

En el primero se instruirán los religiosos que se destinan á Fernando Pó, y en el segundo los misioneros destinados á las islas Filipinas, de Luzon, Samar y Leite.

La Cámara italiana.

Roma 8.—Contestando á una pregunta hecha al gobierno en la Cámara de diputados, el Sr. Rudini ha manifestado, á propósito de la aplicación de la cláusula referente á los vinos en el tratado de comercio austro-italiano, que consultará á la comisión encargada de estudiar el mejoramiento de la enología, y que enseguida presentará á la Cámara el precedente proyecto.

Un pretendiente sometido.

Berlin 8.—La *Gaceta de la Cruz* da cuenta, con las reservas debidas, de que las negociaciones seguidas con el duque de Cumberland alcanzaron buen éxito, quedando arreglada la sucesión de los hijos de éste al trono de Brunswick. Parece que esta solución se debe á la amistosa intervención del duque de Oldemburgo.

Nombramientos diplomáticos.

Lisboa 8.—(Urgente.)—Se asegura que el distinguido escritor y estadista señor Pinheiro Chagas, será nombrado para reemplazar al conde de Casal Ribeiro en el

cargo de ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

Londres 9.—El Sr. Gosselin ha sido nombrado secretario de la embajada de Inglaterra en Madrid, en reemplazo del señor Barrington.

Buenas palabras.

Paris 9.—Al banquete dado anoche por las Cámaras sindicales, asistió el ministro de Comercio, el cual, ocupándose de los nuevos aranceles de aduanas, declaró que si después de su aplicación, se evidencia que ha habido error en algunos puntos, entonces se impone la modificación de dichos aranceles.

El ministro añadió que el gobierno y los poderes públicos están dispuestos a buscar la mejor solución posible.

Ejército colonial.

Paris 9.—La comisión del Senado encargada de estudiar el proyecto sobre organización de un ejército colonial, ha acordado dar grande impulso á sus trabajos, tomando por base el proyecto que el señor Freycinet presentó en el mes de Febrero de 1891.

Mensaje regio.

Paris 9.—Los despachos de Bucharest dan cuenta de la solemne apertura del Parlamento por el rey, acompañado del príncipe heredero.

Tanto á la entrada como á la salida de la Cámara, el rey y el príncipe fueron caurosamente aclamados.

En el Mensaje leído por el rey se hace constar que la tranquilidad es completa en todo el reino, y que las relaciones con las demás potencias son en extremo afectuosas.

Se anuncia la presentación de varios proyectos reorganizando el crédito agrícola, reforma en la administración, creación de una guardia rural, mejoras en la instrucción primaria, construcción de nuevos cuarteles, modificación de armamento y reorganización del arma de caballería.

El Mensaje termina declarando que todas las potencias europeas han proclamado el mantenimiento de la paz, y Rumania seguirá el mismo ejemplo observando una política de paz y de orden y esforzándose por estrechar las relaciones amistosas que la unen con las naciones europeas.

La asociación «Mala Vida.»

Roma 9.—Noticias que acaban de recibirse de Trento dan cuenta de haber sido detenidos en aquella población 138 individuos afiliados á la asociación de malhechores titulada Mala Vida.—Pabra.

Academias y sociedades.

Ateneo.

Deferente la notable pianista doña María Luisa Guerra, de paso en esta corte para la capital de la vecina República, á las reiteradas invitaciones de la junta de gobierno del Ateneo de Madrid, el viernes próximo dará en este Centro una velada, que seguramente ha de ser brillante.

El jueves 10, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Ricardo Beltrán y Rospida la 37.ª conferencia sobre el descubrimiento de América, que versará sobre el tema: «Descubrimiento de la Oceanía por los españoles.»

El jueves 10 del actual, dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, Relatores, 24, D. Amalio Gimeno, que versará sobre «El trabajo del cerebro considerado como trabajo material.»

Sociedad de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión, bajo la presidencia del señor Martínez Pacheco.

El Sr. Belmás leyó una comunicación, que fue aprobada por la Sociedad, y que será dirigida á los poderes públicos, llamándoles la atención sobre el conflicto en que se vería Madrid si por un accidente imprevisto llegasen á faltar las aguas del canal de Lozoya, en vista del abandono en que se tienen los antiguos viajes de la villa.

Después se trató de la «Establación y de la «higiene de los cementerios.»

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Orden de la dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, resolviendo un recurso gubernativo interpuesto por D. Juan Angel Allende contra la negativa del registrador de la propiedad de Valmaseda á inscribir una escritura de reconocimiento y aceptación de parte de la propiedad en la mina Julianita, sita en el término de San Pedro Abanto.

Dirección general de la Deuda. Esta dirección general ha dispuesto que el día 18 del corriente mes, á la una de la tarde, tenga lugar en el despacho principal de sus oficinas la tercera subasta que corresponde efectuar en este año económico, para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

La suma disponible al efecto es la de 1.163.976 pesetas 82 céntimos, que se compone de 215.417.50 pesetas á que asciende el 15 por 100 del importe líquido de la recaudación obtenida por resultados de ejercicios cerrados de contribuciones é impuestos del Estado durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, y de 953.559.32, sobrantes de la subasta anterior.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai Alai

El partido de esta tarde ha sido uno de los más bonitos y reñidos que se han visto en este frontón.

Jugaban Machin y el Zurdo de Villabona (azules) contra Faviola y Barcaiztgui (colorados). Empezaron los primeros con fortuna, llegando a tener 14 tantos de ventaja sobre sus contrarios, pero luego se desconcertaron, y no pudieron contrarrestar el juego de Faviola que ha estado hecho un jugador de primera línea.

Tiene este pelotari un juego admirable, principalmente en los saques, que recuerdan mucho los de Irún, poseyendo además grandes facultades de destreza, seguridad

y gran conocimiento del juego que debe emplear para vencer á sus adversarios. El público le premió tributándole una gran ovación.

Los demás han jugado muy bien, distinguiéndose el Zurdo de Villabona. Los azules quedaron en 45 tantos.

Habiendo llegado á esta corte los afamados jugadores Angel Bilbao (Chiquito de Abando), Victoriano Gambonera, Félix Uranga, Juan Brau y José Sarasta, la empresa ha dispuesto para mañana un gran partido entre Luis Ariaguistain y Anacleto Salazar, contra Victoriano Gambonera y José Sarasta.

Los billetes se expenden en el despacho de la calle de la Victoria, núm. 7, hasta las tres de la tarde, y desde esta hora en el del frontón.

Eslava.

Mañana, por la tarde, se verificará en este teatro una función extraordinaria para librar del servicio de las armas al joven actor D. Ricardo Bellón.

En la función tomarán parte la señora Contreras y el Sr. Perrin, poniéndose en escena El gran galeoto.

Príncipes.

Mañana se verificará en este teatro el estreno de un juguete cómico en un acto, titulado Un cerro á la izquierda.

También en este coliseo, del 18 al 20 de este mes, empezará á funcionar una compañía á cuyo frente se halla el eminente actor Sr. Vico.

De ella forma parte la señora Contreras, una de las pocas verdaderas primeras actrices con que contamos, y á la que tanto quiere el público de Madrid, las señoras Tovar y Moral, y las señoritas Val y Bueno.

Entre los actores figuran los Sres. Perrin, los dos hermanos, Cirera, Sanchez y otros.

Se hallan en sjuete algunos artistas más. Esta compañía, á la que auguramos buen éxito, debutará con la magnífica obra de Tamayo El drama nuevo. Después representará De mala raza, y luego se verificará el estreno de dos producciones, una del Sr. Gomez (D. V.) y otra del Sr. Dícata.

Cuenta el Sr. Vico, además, con otras obras nuevas.

Martin.

Algunos espectadores que asistieron anoche á las funciones de este teatro, se han quejado en esta redacción de los procedimientos poco corteses que emplean los acomodadores para con el público.

Uno de estos empleados trató anoche de imponer silencio á los que protestaban en uso de su perfecto derecho, de los aplausos asalariados de la claqué. Y lo más grave fué que lo hizo en términos tan ásperos y tan fuera de todo miramiento, que pudo acarrear un serio conflicto.

Aprendan esos empleados á guardar al público las consideraciones que se merece, y si no pueden ó no quieren aprenderlas, debe la empresa tomar cartas en el asunto y ser más escrupulosa en la admisión de sus dependientes.

AL MENUDEO.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Teodoro Baró ha tenido la desgracia de ver morir á una de sus hijas.

Le acompañamos, así como á su distinguida esposa, en la pena que les embarga por tan sensible pérdida.

En la sesión del Congreso de ayer, también intervino el Sr. Fernandez Latorre, refiriéndose á los procesos instruidos en la Coruña, y lamentando que el gobierno no ponga remedio pronto y eficaz al estado de confusión que hay respecto al asunto.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 13.272 pesetas y 34 céntimos.

Aspirantes al Cuerpo de abogados del Estado.

La Dirección general de lo Contencioso del Estado, publica en la Gaceta de hoy la relación de los individuos que han solicitado tomar parte en las oposiciones de aspirantes al Cuerpo de abogados del Estado, convocadas con fecha 9 de Diciembre último, y declara que pueden tomar parte en las mismas todos los que expresa dicha relación, excepto aquellos que al comienzo del primer ejercicio señalado para el 14 de los corrientes, no hayan presentado la documentación necesaria.

Rectificación.

La Gaceta de hoy rectifica varios errores cometidos al publicar, en la del día 1.º, la tarifa para la exacción de derechos arancelarios á los productos de naciones conveñidas.

A cobrar.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales, desde el 9 al 20 del corriente, de una á cuatro de la tarde, se pagará la mensualidad de Enero último, á las clases pasivas de la Isla de Puerto-Rico, que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en aquella, habiéndose verificado el giro con el beneficio de 51 céntimos por 100.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en los días 2 y 3 de este mes, incluyendo 7 fetos, han sido 139; varones 69, y hembras 70.

Llegada de la Reina Isabel.

Anoche llegaron á Madrid, en el subexpreso, S. M. la reina doña Isabel y su alteza el infante D. Antonio.

En su compañía vinieron desde Paris la señora duquesa viuda de Híjar y el secretario de S. M. Sr. Heras.

En el andén recibieron á la augusta señora S. M. la reina regente y S. A. la infanta doña Isabel, que se trasladaron á la estación desde el teatro de la Comedia, donde se celebraba una función de beneficencia, el señor presidente del Consejo de ministros, las condesas de Sastago y de Superunda, la marquesa viuda de Sanfelices, los duques de Medina Sidonia, Tamames y Vistahermosa, el marqués de Bogaraya, los Sres. Beltrán de Lis, Camison, Pastor Diaz, Valcárcel y otras muchas personas conocidas.

S. M. la reina doña Isabel llegó á esta corte con la salud algo quebrantada.

A su salida de Paris sufrió una caída que por fortuna no tuvo resultados graves. Durante el viaje ha tenido ligera fiebre á consecuencia de un enfriamiento.

El infante D. Antonio regresará pronto á Paris donde le espera S. A. la infanta doña Eulalia para emprender su viaje á Italia.

En la última junta de accionistas del Banco de España, obtuvo el mayor número de votos para consejero suplente el señor Torre Villanueva.

La Reina firmó ayer un decreto convocando á la elección de un senador en la vacante que existe en Logroño por defunción del Sr. Santa Cruz.

Probablemente será elegido sin oposición el candidato liberal, hijo del país, señor marqués de Reinoso, que ya fué candidato en las elecciones generales, y que se retiró á instancias del Sr. Sagasta.

El señor marqués de Mariano.

Para celebrar su ingreso en el partido liberal, á esta noche un banquete en Lardhy, al Sr. Sagasta, á varios ex ministros liberales y á otras varias personas.

El Sr Sagasta.

Dice El Imparcial que está el Sr. Sagasta recibiendo numerosos telegramas, muchos de ellos de militares, felicitándole por su discurso á favor del cadete Rodríguez.

Nuestro distinguido amigo D. Juan J. Clot, conocido fabricante de esta corte, ha tenido la inmensa desgracia de perder una preciosa niña de ocho años.

Nos asociamos al justo dolor del Sr. Clot y de su distinguida familia.

El marqués de Valderrazo.

Continúa hoy en estado más satisfactorio que ayer.

Cuadrilla de ladrones.

Ha sido descubierta y puesta á disposición de los tribunales una cuadrilla de ladrones que tenía su campo de operaciones en la ciudad de Yecla (Murcia), y á la que se atribuyen algunos robos recientemente cometidos, entre ellos uno de consideración, hace tres meses.

Los asociados preparaban, según parece, para fecha muy próxima tres robos y un secuestro, y se supone que la sociedad tenía ramificaciones en varios pueblos circunvecinos.

Los presos son ocho, de los cuales cuatro están convictos y confesos.

Alarma.

El sábado, con motivo de encontrarse la Escuela Central de Tiro de Cádiz haciendo ejercicios de fuego en las baterías de la plaza, se recibió un telegrama de Jerez preguntando qué era lo que ocurría en Cádiz, pues allí se creía que había estallado una revolución, por los muchos cañonazos que se oían.

Cuando las últimas pruebas del proyect Magin, hubo también gran alarma en la ciudad citada.

Agresiones á soldados.

En pocos días han sido víctimas de atentados tres soldados de la guarnición de Valencia, sin que hasta la fecha se haya dado con los autores de estas agresiones. Lo ocurrido la noche del domingo fué como sigue:

A las seis de la tarde, un asistente, soldado del regimiento de Guadalajara, se dirigía al cuartel de San Juan de la Ribera, donde dicho cuerpo se aloja, cuando al llegar al puente del Mar se le dirigieron tres individuos, uno de los cuales dijo:

—Ché, púnchali, que també es militar.

Y sin darle tiempo para nada, otro sacó una faja y la clavó en un muslo del desgraciado asistente.

Este se quedó sin saber lo que le pasaba y sin fuerzas para gritar.

Poco después, dos cabos del regimiento que se dirigían al mismo, recogieron á su compañero y lo llevaron al cuartel, de donde después fué trasladado al hospital.

Un crimen en Ganet.

Un sugeto, de nombre Ramon Navarro Jimenez (a) Potra, de treinta años de edad, soltero, vecino de Petrés, de malos antecedentes, fué extraído cadáver de una acueña.

Reconocido por los médicos forenses, aparecieron en el cuerpo del interfecto varias heridas de arma blanca, no dando lugar á duda de que Potra fué muerto violentamente y luego arrojado al fondo de la acueña, de donde fué extraído.

El juzgado de instrucción de Sagunto comenzó las actuaciones seguidamente, y la Guardia civil está practicando pesquisas para descubrir á los autores del crimen.

Venganza.

En la mañana de ayer, en el kilómetro núm. 2 de la línea de Alicante, un maturo apodado el Perucho hirió de un tiro en la frente al guarda de la línea telegráfica del ferro-carril, Anselmo Gonzalez.

Parece que entre ellos existían antiguos disgustos, y que al encontrarse debieron reñir, porque debajo del cuerpo del guarda se encontró un revólver.

Un vigilante de consumos que desde lejos presenció lo ocurrido, acudió al lugar del suceso con otras personas, y ayudó á conducir al herido al botiquín de la estación, en el que se le hizo la primera cura. Después se le trasladó al hospital, donde falleció á los pocos momentos.

El juez de guardia supo por el Gonzalez que era el Perucho quien le había herido. Este huyó en cuanto cometió el delito, habiendo sido inútiles las gestiones para encontrarle.

Nombramiento de director numerario de baños.

Por fallecimiento de D. Joaquín Fernandez Flores, médico-director en propiedad que era del establecimiento balneario de Marmolejo, ha sido nombrado médico-director numerario de baños y aguas minerales-medicinales D. Joaquín María Aleixandre y Aparicio, que es el primero de los supernumerarios.

La plaza de director del balneario de Marmolejo habrá de proveerse en propiedad en el concurso próximo.

Dirección de Sanidad marítima.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha autorizado el establecimiento de una Dirección de Sanidad marítima de cuarta clase en el puerto de la villa de Navia (Oviedo).

Obras públicas.

La Dirección general ha señalado el día 23 del próximo Abril, á la una de la tarde,

para la adjudicación en pública subasta de obras de carreteras pertenecientes á las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Teruel, Soria y Sevilla.

Tranvía.

Habiendo solicitado D. Vicente Peirats y Rios, vecino de Burriana (Castellon), la concesión de un tranvía, movido por fuerza animal, desde el Grao de Burriana al muelle embarcadero de la playa del mismo punto, y como prolongación del de Villarreal á dicho Grao, la Dirección general de Obras públicas anuncia en la Gaceta de hoy la petición del Sr. Peirats para que puedan presentarse otras mejorándola.

Se hallan vacantes en el Centro Instructivo del Obrero (Relatores, 24), y han de proveerse por concurso, las plazas de profesores numerarios de las clases de Instrucción primaria para adultos, Aritmética y Algebra, Cálculos mercantiles, y la especial de canto del malogrado maestro D. Francisco de Lucas y Rodriguez.

El plazo de admisión de solicitudes espira el día 20 del corriente.

Oposiciones.

Los opositores á la cátedra de Cálculos diferencial é integral de las diferencias y variaciones, vacante en la facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana, deben presentarse el día 24 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de Grados de la Facultad de Ciencias, piso bajo de la Universidad Central, á fin de verificar el sorteo reglamentario.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Algeciras, etc.

Premiados con 5.000 pesetas.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists smaller winning numbers and amounts.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Elecciones.

Montreal (Canadá) 9.—Se han verificado con completo orden las elecciones legislativas.

Segun los resultados conocidos, han triunfado 44 conservadores, seis liberales y un independiente.

El gobierno tiene asegurada una fuerte mayoría.

Todos los individuos del gabinete han resultado elegidos.

También lo han sido los ex ministros Sres. Mercier y Sahyn.

El anarquista Pablo Bernard.

Paris 9.—Informes recibidos de Lyon dicen que el anarquista Pablo Bernard, preso recientemente en Barcelona, es natural de Lyon, donde dióse á conocer como anarquista de los más exaltados, hablando en numerosas conferencias y reuniones.

Condenado en rebeldía á dos años de presidio por el delito de excitación al saqueo y al asesinato, Pablo Bernard refugió en España en 1890.

Una insurrección.—Mil muertos.

Nueva York 9.—El periódico El Herald de Nueva York publica un despacho de la Paz (Bolivia), dando cuenta de haber estallado una insurrección entre los indios.

Las tropas bolivianas han restablecido el orden después de empeñada lucha, en la que resultaron más de mil indios muertos.

Temblores de tierra.

Roma 9.—En la isla de Sicilia, se han repetido los temblores de tierra, siendo por fortuna poco intensos.

También se han sentido con más fuerza en las islas de Lipari.

Agitación.

Berna 9.—Se advierte cierta efervescencia en el canton del Tesino, con motivo de la reunión fijada para el 14 del corriente de la Asamblea Constituyente de aquel Estado.

La influenza.

Londres 9.—Los despachos del Cairo anuncian que la influenza continúa haciendo estragos en Egipto.

El tratado anglo español.

Londres 9.—El nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, Mr. Enrique Drummond Wolf, tiene orden del gobierno de activar las negociaciones para el tratado de comercio hispano británico, en consideración á que en fin de Junio espira el tratado existente.

Londres 9 (Vía cable Bilbao).—Esta mañana ha salido con dirección á Madrid el nuevo embajador de Inglaterra en la corte de España, Mr. Drummond Wolf.

El embajador de España en Londres, señor marqués de Casa la Iglesia, ha ido á la estación á despedir á su colega.—Pabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 9 á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Perijáa recuerda que tiene reclamados hace muchos días los datos relativos á la construcción de los cruceros en Bilbao.

ORDEN DEL DIA.

Convenio con los Estados Unidos. El Sr. Puig interviene en el debate para alusiones personales, manifestando de buenas á primeras que el convenio de los Estados Unidos, segun rumor de los mismos senadores, se hizo para evitar la anexión de Cuba á aquella República.

Estas palabras dieron motivo al señor presidente de la Cámara para llamar la atención del orador sobre el grave concepto que acababa de emitir, y para hacer una afirmación patriótica: la de que Cuba podrá perder algun día su riqueza; pero que jamás perderá su amor á la madre patria, de la cual será siempre una de sus más leales provincias.

Después de este incidente, continuó el Sr. Puig combatiendo el convenio, por que descansando en principios libre-cambistas, había perjudicado la producción nacional, y particularmente la de Cataluña.

El Sr. Fortuondo, recogiendo una alusión del Sr. Puig, rechaza con energía que como comisionado cubano atendiera más á favorecer los intereses de Cuba que los de la Península.

Estas declaraciones patrióticas fueron recibidas con muestras de aprobación por toda la Cámara.

Rechazó también con gran energía y patriotismo los rumores de que se había hecho eco el Sr. Puig de que el tratado se llevó á efecto para evitar la anexión de Cuba.

Concluyó haciendo elocuentes protestas de españolismo, que fueron aplaudidas por la Cámara.

El señor ministro de Estado aplaude las declaraciones del Sr. Portuondo, y dice que éste no interpretó bien lo que había dicho el Sr. Puig, porque de haber dicho lo que supone el Sr. Portuondo, se hubiera apresurado el brador á protestar de tan miserables calumnias.

(El Sr. Martinez Campos, que había interpretado las palabras del Sr. Puig en el mismo sentido que el Sr. Portuondo, no se encuentra en la presidencia.)

El Sr. Puig explica sus palabras, manifestando que sin duda por falta de buena expresión suya, se había interpretado con un sentido que no era el de su pensamiento.

El Sr. Oliva consume un cuarto turno en contra del convenio, combatiendolo en muy concertados razonamientos, por haber perjudicado á la producción peninsular.

Ha demostrado el orador en su notable discurso el estudio minucioso que ha hecho del asunto, y su gran competencia en materias económicas.

Antes de terminar su discurso el señor Oliva, pidió el Sr. Cuesta y Santiago que se contara el número de senadores, y llamando la atención sobre el hecho significativo el que, estando discutiéndose un asunto de tanto interés para el país productor, no llegaran á nueve los senadores de la mayoría que se encontraban en el salon.

El señor conde de Esteban Collantes dice que también son pocos los senadores que asisten del partido liberal.

El señor marqués de Trives contesta en nombre de la comisión al Sr. Oliva. Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 9, á las tres y media, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Los Sres. Muro y Moral dirigen algunas preguntas.

¿Qué hay de crisis?

El Sr. Calderon pregunta al gobierno si es verdad que está en crisis; porque teniendo anunciada una interpelación al ministro de Marina, desearia saber si ha salido ó no del gabinete.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo no tengo noticia oficial de que el gobierno esté en crisis, ni puede creerse porque lo diga un periódico.

El Sr. Calderon: Tampoco tenia noticia el Sr. Cánovas y después ha resultado cierta la dimisión.

El Sr. Muro: Deseo saber en qué estado se halla el expediente de los astilleros del Nervion, porque este asunto creo yo que está íntimamente relacionado con lo que acaba de preguntar el Sr. Calderon.

El Sr. Cos Gayon: Me pregunta cosas el Sr. Muro que yo ignoro. Yo no sé nada. (Risas). Es decir, lo único que sé es que el ministro de Marina propietario está desgraciadamente enfermo y que, sin conocer la certeza de lo que dicen los periódicos, además del ministro propietario hay otro ministro interino de Marina, que es el de la Guerra, que quizá sepa lo que el señor Muro me pregunta. (Risas).

El Sr. Muro: El expediente de que se trata ha sido examinado en Consejo de ministros, y S. S. que además de ministro de Gracia y Justicia lo es adjunto de Hacienda, tiene obligación de saber en qué estado se halla.

El Sr. Cos Gayon: Ese expediente tiene varios aspectos, y si yo me meto á dar noticias de él, como me acaba de hacer ministro doble; ¿qué va á pensar de mí? (Grandes risas).

El Sr. Ansaldo pregunta al ministro de Fomento que piensa respecto de la pregunta que le hizo el jueves de la semana pasada.

El señor ministro de Fomento dice que no se ha enterado de la pregunta.

El Sr. Presidente (Pidal): La mesa puso en conocimiento del ministro de Fomento la pregunta del Sr. Ansaldo.

El señor ministro de Fomento: Estoy seguro

premo, referentes á los procesos que se antruyeron contra La Vos de Galicia y contra La Correspondencia Militar.

Se tiene que no es menester á los paísimos con Consejos de guerra, porque se juzgan dentro de la jurisdicción militar hechos punibles de carácter militar.

Hace constar que mientras llega el momento de reformar las leyes penales, es muy conveniente que dentro de la arbitrariedad que se denuncia, haya la debida moderación para perseguir los delitos que se cometen por medio de la prensa.

El Sr. Latorre insiste en que de ningún modo un artículo ó sueldo de periódico puede ser considerado como delito militar ni estar sujeto al Código militar.

Censura que todos los españoles estén expuestos á ser sometidos á los tribunales militares por cualquier cosa, y pide al gobierno que tenga un espíritu amplio y liberal para interpretar las leyes de modo que no suceda esto.

El Sr. Montejó y Rica hace algunas observaciones para demostrar que si se examinan los artículos del Código militar, no se encontrarán en ellos delitos de carácter militar cometidos por medio de la prensa.

Pregunta si el gobierno reformará dicho Código, pues si no, tendrá que hacerse por iniciativa de los diputados.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que no hay delitos ni tribunales especiales de imprenta, porque, según la doctrina liberal, cualquier delito cometido por la prensa, se somete á los tribunales ordinarios, y dice que al confeccionarse el Código se tuvo en cuenta la indeseable que estaban las instituciones militares y el prestigio del ejército.

El Sr. Moret rectifica algunas de estas afirmaciones del ministro, pues no hubo las excitaciones indicadas para que los ataques á los prestigios militares tuvieran castigo por la jurisdicción ordinaria.

Añade que dió una circular siendo ministro referente á la manera de reprimir los ataques al ejército, no porque fueran deficientes las leyes, sino las autoridades, sin que esto justifique nunca que se lleve á los tribunales militares los delitos de imprenta.

El Sr. Montejó y Rica insiste en preguntar si el gobierno reformará el Código, ó si ayudará la iniciativa parlamentaria para reformarlo.

Se hacen varias rectificaciones. Interviene el Sr. González Chermá, y concluye la interpección; principiando su quinto discurso el Sr. Pardo Belmonte en el acta de Fonsagrada.

EL CORREO REINA CRISTINA.

Telegrafan de la Coruña y de Santander, que en estas poblaciones hay bastante alarma, por el retraso en la llegada del vapor correo *Reina María Cristina*, que procedente de la Habana debió llegar el día 3.

Hácese multitud de comentarios por su tardanza.

Casi toda la tripulación del buque es de Santander, y sus familias acuden ansiosas á la casa consignataria á inquirir noticias que no pueden darles, por ignorarse las causas del retraso.

Permanentemente se hallan encendidas las calderas de las lanchas de vapor de la Sanidad y de la casa consignataria, esperando al *Maria Cristina*.

No se teme que se haya perdido; pero se cree que haya sufrido graves averías.

A la hora de cerrar esta edición, aún no se tenían noticias de que haya llegado el *Reina Cristina* á la Coruña.

No existen hasta ahora, sin embargo, motivos de alarma, pues siendo esta precisamente la estación de los fuertes vientos de proa, ó sean NE., no sería extraño que la mucha mar de proa le hubiese obligado á disminuir la marcha ordinaria.

Si alguna avería de importancia le hubiese ocurrido en la máquina y no hubiera logrado la tripulación repararla con las piezas de repuesto que lleva el barco, tampoco debe ofrecer cuidado su situación, porque es buque recientemente construido, y puede llegar perfectamente al puerto de su destino, haciendo uso del aparejo, aunque con el natural retraso.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
La vega de Salóbraga.
Motril (11/10 n.).—Recibido en Madrid el 9. Director CORREO.

Por negligencia del alcalde de Salóbraga, no reparando, cuando el cauce estaba seco, la margen del río Guadalfeo éste se ha desbordado, inundando la vega y arrasando frutos y prados.

El desastre es mucho más horroroso y considerable que el de Motril, por estar la vega 12 metros más baja.

Los labradores arruinados se encuentran sin medios para reparar sus haciendas, y piden amparo á los poderes públicos.

Si el mal no se remedia pronto, la vega de Salóbraga desaparecerá por completo.

El gobierno puede cerciorarse de esta afirmación.—Martínez Jimenez y Rodríguez López.

El tiempo.
Según los pronósticos de Neherlesoom, onos días 10, 11 y 12, una borrasca procedente del N. ejercerá su acción en España, produciendo temporal en el Mediterráneo, especialmente en el golfo de Lyon, reinando vientos NO. y NE.

Volverán á producirse las lluvias con carácter general en la Península en los últimos días de la actual quincena, con vientos duros del SO. y temporal en el Mediterráneo, experimentándose además un brusco y acentuado descenso en la temperatura.

Moneda falsa.
En un meson situado en las cercanías de Celanova (Orense), ha sido descubierta una importante falsificación de moneda.

Registrada la casa por la policía se encontraron 94 monedas de cinco pesetas, 73 de 250 y 117 de á dos, estando perfectamente imitadas.

Han sido detenidos el mesonero y otros individuos tenidos por sospechosos, y recogidos los troques y otros instrumentos que se han encontrado.

Industriales que no pagan.
Varios industriales mecánicos y fundidores de Almería y Cádiz, en unión de los capitanes de buques españoles dedicados á

operaciones de salvamento, han dirigido respetuosa instancia al ministro de Hacienda denunciando el abuso que se viene cometiendo en España, permitiendo á industriales y buques extranjeros que realicen dentro de los puertos españoles reparaciones de buques, sin que por estos trabajos contribuyan al sostenimiento de las cargas de la nación, ni estén matriculados en la Península como tales industriales, tolerancia que viene en perjuicio de los establecidos en el país, merced á la cuota de la contribución que, según tarifa, satisfacen.

La petición es justa.
Proyecto para el verano.
Según dicen los periódicos de San Sebastián, es cosa decidida que S. M. la Reina hará este próximo verano una rápida excursión por el Cantábrico, visitando la histórica basílica de Covadonga y la fábrica de Trubia, inaugurando al mismo tiempo las obras del grandioso puerto del Musal en Gijón, y deteniéndose probablemente dos ó tres días en Santander.

Un crimen?
En Andoain (Guipúzcoa), al volver de una romería el día 7 Lorenzo Saez, acompañado de varios amigos y una hermana suya, se le disparó una pistola que llevaba en una mano, hiriese gravemente en el costado izquierdo, por donde penetró la bala.

Esto es lo que han declarado ante el juzgado los amigos que le acompañaban, en tanto que el herido afirma que no llevaba armas de ninguna clase y que el disparo debe haberlo hecho alguno de los acompañantes.

Guadalajara 8 (2 tarde).—El alcalde Iriepar ha participado que á las siete de la mañana de hoy ha sido hallado en su término el cadáver de Nicolás Marina, que servía en la propiedad de la señora duquesa de Sevillano.

Resulta del reconocimiento practicado que fué muerto de una puñalada.

Ha naufragado en Motril el laud *Esperanza*, bajo furioso temporal.

El viernes se verá ante la sección tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, un juicio oral nuevo en los anales de nuestra jurisprudencia: trátase del supuesto delito de usurpación de patente industrial entre los concesionarios de las «Aguas azoadas» y las «Benzoadas sedantes», estando encargados de las respectivas defensas los Sres. Lladó y Martínez Lumbreras.

Firma de la Reina.
S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.
Disponiendo que el general D. Juan Gutiérrez Cámara cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Jaén.

—Idem que el intendente de división D. Manuel Rodríguez Monreal, pase á situación de retirado.

—Nombrando intendente del distrito militar de Aragón al intendente de división D. Emilio Fecy y Algarra.

—Idem intendente del distrito de Navarra al intendente de división D. Luis Altolaguirre.

Marina.
Ordenando cese en el cargo de comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz D. Bernardo Berro, y en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo por haber cumplido el tiempo reglamentario el comisario D. Ricardo García de Cáceres.

Nombrando comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz al inspector de primera D. Julian Juanes.

Disponiendo pase á continuar sus servicios á la sección segunda del Consejo de la marina D. Bernardo Berro Ochoa, y nombrando oficial segundo del ministerio al contador de navío de la Armada D. Cayetano Mallo y Montejó.

Por real orden firmada hoy se ha dispuesto que al armamento de las lanchas cañoneras *Aguila* y *Cuervo* que se construyen en Barcelona, se les aplique un cañón de 57 milímetros de tiro rápido.

Diputación provincial.
Esta tarde ha celebrado breve sesión, presidida por el Sr. España.

Después de despacharse varios asuntos de Hacienda, el Sr. Portillo dió cuenta de que en el Hospital provincial están ocupadas por enfermos todas las camas, y hoy no había donde colocar tres que fueron conducidos en camillas.

La Diputación acordó que la comision de Beneficencia resuelva la manera de habilitar camas en el hospital ó en el de Santa Amalia.

Sesion del Ayuntamiento.
En la celebrada esta tarde, y después de aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día, ha continuado el debate pendiente acerca de una proposición presentada por varios concejales, relativa al arriendo de locales para escuelas en la calle de Ventura Rodríguez, núm. 8.

La casa en donde están instaladas las escuelas, es propiedad del Sr. Nuñez Samper; y en el fondo de la proposición parece que puede ir envuelta la incapacidad del Sr. Nuñez Samper para ejercer el cargo de concejal.

En la discusión, un tanto viva, han intervenido los Sres. Morales, Chies, Nuñez Samper, Rincon y Fernandez Soler.

Lo de Cádiz.
Cádiz 9 (2 tarde).—Via Vigo.)
Director CORREO.

Hoy se ha reanudado la vista del juicio oral sin que haya ocurrido hasta ahora incidente alguno.

En la sala donde se celebra la vista había bastante público, pero en la calle frente al edificio no había nadie. Solo en algunas calles adyacentes se ven algunos grupos.—*Mencheta*.

TEATRO REAL.
La empresa de este régio coliseo, se ha visto en la necesidad de suspender la representación de la ópera *Il Profeta*, anunciada para esta noche, á causa de una dolencia que aqueja al célebre tenor Sr. Tamagno, obligado á quedarse en cama.

Como dicha representación correspon-

día al primer turno, que todavía ó había oído á Tamagno en la ópera mencionada, la dirección ha preferido suspender el espectáculo antes de cambiario, como justa consideración á sus abonados.

Si el Sr. Tamagno se encontrara en disposición de cantar mañana, se pondría en escena *Il Profeta*; pero si la indisposición continuara, la empresa se vería precisada á utilizar una de las óperas del repertorio sin perjuicio de reservar la representación de *Il Profeta* para el turno primero al que correspondía la función de esta noche.

Sin interrupción se ensaya la ópera nueva de Pacini *Edgar*, que desempeñarán las señoras Tetrazzini y Pasqua y los señores Tamagno y Tabuyo.

A la vez se prepara el beneficio del maestro Mancinelli con la ópera de Rossini *Guilherme Tell* con el siguiente reparto: Matilde, señorita Mendioroz; Gemmy, señora Tetrazzini; Eduvige, señora Pasqua; Arnoldo, Sr. Tamagno; Guglielmo, señor Tabuyo; Gualtero, Sr. Uetam; Pescatori, Sr. Di Marchi; Gesler, Sr. Scotti; Melchial, Sr. Borruchia.

Todos estos primeros artistas han aceptado gustosos tomar parte en esta única representación en obsequio del Sr. Mancinelli.

La ópera terminará con el cuarto acto, nunca oído en este teatro.

El acto se compone de un aria del tenor Tamagno; un terceto por las señoras Mendioroz, Tetrazzini y Pasqua; de una plegaria por las señoras Mendioroz y Pasqua; de la tempestad y coro final.

BALANCE DEL DIA.

Sobre la crisis producida por el Sr. Montejó, de que hablan los periódicos han preguntado esta tarde en el Congreso los señores Calderón y Muro, contestando al ministro de Gracia y Justicia, con las palabras convencionales que pueden verse en el respectivo *Extracto*.

En los círculos políticos sigue creyéndose generalmente que mañana por la tarde, después del Consejo con S. M., jurará el cargo de ministro de Marina el general Beranger, volviendo á quedar vacante la plaza del Consejo de Estado que, para completarle, se quitó al general Castillo.

No faltan, sin embargo, personas que sostienen que todavía no están del todo vencidas las dificultades que suscita la entrada del general Beranger; pero poco ha de vivir quien no vea el desenlace de esta nueva desventura que aflige al señor Cánovas.

Las sesiones públicas del Parlamento continúan acusando una atonía tal, que de estar totalmente muerto el régimen parlamentario, no sería mayor.

Las salas de sesiones tienen el aspecto de mansiones tristes y solitarias, apenas visitadas por una docena de representantes del país, que, sin duda, en el fondo de su espíritu, tienen la convicción de la decadencia de un régimen, que, por otra parte, es tan difícil de sustituir.

Peró no es esto lo más alarmante. Lo más alarmante es que fuera del recinto de los Cuerpos Colegiados, el apartamiento es aún mayor.

Hoy en el Congreso ha concluido la discusión del Código militar, y mañana se discutirán actas, siguiendo por la de Pon. sagrada, que vaya Vd. á saber, con el vulo que trae, cuándo concluirá.

En el Senado ha seguido á su vez la discusión del dictamen sobre el convenio con los Estados Unidos, pronunciando un notable discurso el Sr. Oliva.

Las subcomisiones de presupuestos tienen aún sin estudiar los de Gracia y Justicia, Fomento, Guerra y Marina, y sin concluir los de Estado y Hacienda.

La obra, sin embargo, más laboriosa, será la de los ingresos, porque aquí es donde el gobierno se propone alcanzar lo que no se ha obtenido en la reducción de los gastos.

Continúan los efectos del último temporal, haciendo sentir estragos, en la región del Mediodía especialmente, donde todos los ríos han rebasado su ordinario cauce haciendo daño en las haciendas particulares y en las obras públicas.

Por la intercepción del camino de hierro del Mediodía, cuya reparación invertirá algunos días, se ha aplazado por veinticuatro horas la salida por Cádiz del correo de Cuba.

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se han reunido esta tarde en el Senado los ex ministros liberales que tienen asiento en la Alta Cámara, para ocuparse de la conducta que debían seguir sus amigos en la votación sobre el convenio con los Estados Unidos.

Después de emitir sus opiniones varios de los concurrentes, se acordó que la minoría liberal votara en contra, fundándose en que el gobierno no ha hecho un uso prudente de la autorización que le fué otorgada por las Cortes para concertar el arreglo, y además en que éste, tal como fué concertado, no ha favorecido todo cuanto debiera, los intereses de la isla de Cuba.

El Sr. García Tuñón ha sido el encargado de hacer estas declaraciones en la sesión de mañana.

Después de este asunto, y concentrándose entre los concurrentes los generales marqués de la Habana, Jovellar y Bermudez Reina, se han ocupado los ex-ministros de algunas cuestiones de Guerra, y particularmente de los presupuestos de este departamento.

El mercado bursátil ha presentado hoy un poco mejor aspecto que ayer, pero continúan demasiado altos los cambios sobre el extranjero.

Los cambios se han cotizado hoy oficialmente á 17'25, lo cual indica que en las casas de banca lo ménos estarán á 17'60.

Banco de España.
Por acuerdo del Consejo de gobierno se vende, libre de carga, la casa calle de Atocha, núm. 32, y de la Magdalena, número 21, propiedad del Banco de España, que ocupa una superficie de 1.330'94 metros cuadrados, equivalentes á 17.143 pies

cuadrados, con una fachada á la calle de Atocha de 28 30 metros lineales, y á la calle de la Magdalena de 16'50 metros.

Se admiten proposiciones de compra en la secretaría del Banco hasta el día 31 del corriente, quedando este establecimiento en libertad de admitir la que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas.

Los planos de la casa están de manifiesto en la misma secretaría.

Madrid 8 de Marzo de 1892.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 0/0 Int. e.	62 75	Car. de Agosto	»
Id. serie E. ...	62 60	Id. de Marzo.	»
Id. tt. pec. ...	68 00	Id. de Julio.	»
Id. sér. G. y H.	65 00	Obras públicas	»
Id. fin de mes.	62 35	Personal	»
Id. fin próximo.	»	Sp. 0/0 y 1 p. 0/0	»
4 p. 100 ext. c.	69 70	amort. de C	»
Id. tt. pec. ...	70 00	Anualid. de C.	»
Id. emision 1891	»	Bill. P. Rico.	»
Id. sér. G. y H.	72 75	Sisas A. de M.	»
Id. emision 1891	»	Ob. munic. id.	»
Id. fin de mes.	69 70	Ob. Erianger id.	»
Id. fin próximo.	»	Céd. B. Hipo.	»
4 p. 100 amor. c	75 55	tec. 3 p. 100	97 80
Id. tt. pec. ...	76 50	Id. al p. 100.	»
Oblig. Tesoro	»	Ob. id. 5 p. 100	»
de 5000 pes.	»	VAL. COMERC.	»
Id. 2.º serie.	»	Ac. B. España.	343 50
Bill. de C. 1886	102 75	Id. B. Hipotec.	»
Id. id. 1890.	93 65	Id. B. Castilla.	»
3 p. 100 ext. c.	»	O.º de Tabacos	»
2 p. 100 ext. c.	»		

Cambios sobre el extranjero.
París, á la vista, 17'25 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 00'00 por 100, beneficio al papel. Bayona, á 8 div., 29'56 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, á 8 div., id., 00'00 pesetas. Londres, á 60 div., id., 00'00 pesetas. Berlín, á 8 div., id., 00'00 pesetas. Berlín, á 8 div., marzo de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Premio del oro
13 por 100.

Aspecto de la Bolsa.
Nótase firmeza en las operaciones al contado.

Especialmente la Deuda exterior ha estado solicitada, ganando medio por ciento del cambio á que ayer terminaron las negociaciones, no obstante que el cambio oficial de la Bolsa de París es el mismo de 59 3/16 que ayer comunicó el telegrafo.

En lo que se ve bastante disparidad es entre los cambios del contado y de fecha del 4 por 100 interior.

Mientras el primero (hablamos de las operaciones de partida) se sostiene por una constante demanda, el segundo sufre repetidas oscilaciones, con tendencia siempre á declinar.

Evidente es que para esta inclinación de las operaciones á plazo ayudan las circunstancias, no siendo la menor parte la altura increíble á que ha llegado el cambio con el extranjero; hoy se cotizan los francos á 17'25.

Examinado en su conjunto las negociaciones bursátiles, falta mucho, á nuestro juicio, para que, aun dentro del curso de los actuales cambios, exista la normalidad que es de desear.

Por una parte, se ve que los cambios de pequeñas partidas, que son las que en gran número afluyen á la Bolsa, están sujetos á los tipos que quieren fijar los especuladores que á este negocio se dedican; en términos que cada serie de títulos tiene precios diferentes y muy distantes, hasta 5 1/2 por 100 del cambio corriente y respectivo á los títulos de la serie F del 4 por ciento interior.

Por otra parte, mientras la Deuda exterior aparece hoy solicitada por compras para el extranjero, la Deuda interior se manifiesta poco consistente en operaciones á fecha.

La especulación de los mercados en esta clase de operaciones no tiene contrarresto por la forma de operar en firme.

Libertad hay, conforme á los principios del Código de Comercio, para contratar en firme ó en voluntad; pero si se ve que las ventas pueden llegar al abuso bajo la forma del firme, ¿por qué los mercados no adoptan el medio de las operaciones en voluntad del comprador para pedir el papel cuando se quiera?

Mucho restringiría las ventas que pudieran hacerse al descubierto.

La voluntad siempre se ha dado á favor del comprador como medio para el desenvolvimiento del comercio; pero concederla á favor del vendedor como algunos pretenden, es desnaturalizar la esencia del contrato de venta; pues aunque no se exija el acreditar en las ventas á plazo la preexistencia de la cosa, ésta se supone al celebrar el contrato, porque si no, faltaría un requisito indispensable del mismo; y por lo tanto, no se puede dar la voluntad al vendedor cuando puede realizar su operación al contado.

El abuso que pueda hacerse de demasías en las ventas á plazo sobre los efectos públicos, bajo la forma de operaciones para las que haya que esperar á largos vencimientos, puede llevar los cambios por el camino de un descenso constante, con perjuicio notable de la fortuna nacional; y aunque otros remedios hacen falta para mejorar el actual estado de cosas, mucho podría contrarrestar dicha corriente si los mercados á quienes solo incumbe adoptar la contratación á voluntad.

Insistimos sobre este tema quizá con exceso; pero lo consideramos de nuestro deber al reseñar el curso de la contratación de los valores del Estado, que á todos interesa.

Reseñando los cambios de esta tarde, diremos que

El 4 por 100 interior al contado ha girado de 62'45 á 62'75.

A fin de mes de 62'30 á 62'15, y de aquí á 62'40.

El 4 por 100 exterior de 69'20 á 69'70, al contado y fin de mes.

El amortizable de 75'35 á 60, terminando á 75'55.

Los billetes de Cuba de 1886 á 102'80 y 75, y los de 1890 de 93'85 á 93'65.

Después de la Bolsa oficial.
A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 62'40 papel.

DE LA AGENCIA FABRA.
Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'37, 59'25, y 59'40.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'00.

Telegramas detenidos.
Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Barcelona: Fernandez, sin señas.—Sevilla: Tejada, Libertad, 26, ausente.—Arcos de la Frontera: Emilio Prieto, Mesonero Romanos, 34.—Paris: Alece Carrillo, P. Isabel II, 1, ausente.—Valla: Alonso Hermanos, sin señas.—Valladolid: Vabundo para Camerena, Alcalá, 7, duplicado.—Jaen: Eugenio Lamadrid, senador, ausente.—Valladolid: Diaz Zamora, Alcalá, 17, duplicado, principal, ausente.—Carcagente: Bernardo Cucaneta, fonda Penix.

Este.—Cartagena: General Bonanza, Claudio Coello, 26.—Mérida: Roman Garcia, id. id., 17.

Sur.—Toró: Hilario Rodriguez, Lope de Vega, 12.

B. Mediada.—Veredas: Cristino Castano, P. Atocha, 15.

ACERTIJO.
Vivo siempre sobre el agua
A pesar de no ser barco;
Ni de día ni de noche
Tengo los ojos cerrados.

Solucion al acertijo de ayer.
En que es el sucesor de San Pedro.

CHARADA.
(REMITIDA).

Si una tres dos que te doy
te gusta para comer,
otras segunda primera
te he de regalar tambien;
y si conduces dinero
cuando vayas á Daimiel,
lleva todo, amigo Luis,
para evitar un revés.

M. C. y R.
(La solucion mañana.)
Solucion á la charada de ayer.
MU-CHA CHO.

Temperatura.
La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.
A las doce de la misma, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0.
La máxima fué de 13º sobre 0.
La mínima, de 4º sobre 0.
El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Hornos
Comida del 10 de Marzo 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.
Puré á la portuguesa.
Mazarines á la Regencia.
Salmonetes á la parrilla.
Solomillo en su jugo.
Macarrones á la Parmesana.
Dulce.
Helado.

CULTOS.
Santo de mañana.—San Meliton y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena mision, predicando al anochecer el Sr. Bocos.

En San Millán y San Luis continúan las Misiones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA.
Teatro Real.—85 de abono.—Turno 1.º
—Se anunciará por carteles.

Español.—130 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La herencia.—El maestro de baile.

Princesa.—22 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—Un cerro á la izquierda (estreno).

Comedia.—Turno 1.º—6.º serie.—A las 8 1/2.—El pan nuestro.—El amigo Frita.

Apolo.—A las 8 1/2.—La mascarita.—A las 9 1/2.—Los aparecidos.—A las 10 1/2.—Un pretexto.—A las 11 1/2.—Debut de la señorita Pino.—El plato del día.

Lara.—6.º serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Mil duros y mi mujer.—A las 9 1/2.—La mortu incivile.—A las 10 1/2.—La ducha.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—En martes de Carnaval.—A las 9 1/2.—Los secuestradores.—A las 10 1/2.—Los vecinos del 2.º.—A las 11 1/2.—La madre del cordero.

Martin.—Beneficio.—A las 8 1/2.—El balcon.—A las 9 1/2.—Las hijas del Lebedeo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Thimador.

Novedades.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—El sueño dorado.—A las 10 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 1/2.—Cerlám nacional.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Las hijas de Eva.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 4.—Gran partido de pelota á cesta entre los conocidos jugadores Luis de Araquistain y Anacleto Salazar, contra Victoriano Gamborena

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port Said, Aden, Colombo y Singapur: servicio a Ilo Ilo y Cebu y combinaciones a Kurahee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 7 de Marzo.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

Linea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerto del Sol, núm. 10, Madrid.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

CENTRO UNIVERSAL

ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero

VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes

SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar

ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA

calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

LIBROS

	Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción a la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña.....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obrillustada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'60
Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.



LA NIÑA

CARIDAD BARÓ Y PUIG

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres D. Teodoro Baró y D.ª Caridad Puig, hermanos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan concurrir el jueves 10 del actual a las once de su mañana a la casa mortuoria, Plaza de las Cortes, número 8, para acompañar el cadáver a la última morada.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

son las manantiales del Estado francés

ADMINISTRACIÓN: S. Boui Montmartre, Paris

CELESTINS. Mal de Piedra y Entumecimientos de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar.

HOPITAL. Enfermedades del Estómago y del Aparato urinario.

HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las sales, cuya extracción y embotellamiento son vigilados por un Representante del Estado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Ferniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LUZ BRILLANTE

en cajas, latas y bidoncitos de 5 litros, todo precintado, se vende en esta casa y a domicilio, así como petróleo superior.

Prat Hermanos, fabricantes de aparatos de alumbrado.

INFANTAS, 7.—Teléfono 437

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes e industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaína TROUETTE** (Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rápidos eléctricos, e inapelablemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconstituyente, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucciones. Con un frasco, que vale SETS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, portunada y libre de toda enfermedad durante los meses de Elixir Licor del Polo de Orive, Aceto, y Bibeo, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula, que recibe el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Depósito central para grandes descuentos Bibeo, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

MARZO 9) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 1.º)

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

CAPÍTULO PRIMERO.

La casa solariega de los barones de Fenollar, era una de esas casas fantásticas y sombrías, que una vez vistas no se borran fácilmente de la memoria, y menos de la de un niño, por las sensaciones que más indeleblemente se graban en la imaginación y el corazón infantil: las del terror.

Espaciosa, sin gusto en su arquitectura, sin orden ni armonía en la distribución y arreglo de los distintos departamentos de que constaba, llena de largos y oscuros pasillos, tan complicados, que a primera vista era de todo punto imposible averiguar a dónde conducían, de altas súcicas ventanas, cuyos bastidores y puertas, así como las maderas todas, estaban pintados de color de caoba, ennegrecidas las paredes y desconchadas por efecto del abandono, y aquellas que el niño contemplaba con más detención, vestidas de damasco carmesí, que correspondían a las habitaciones principales de la casa, destendidas y hasta hechas girones por algunos lados, y que al mirarse por entre la penumbra, se le antojaban destilando sangre..... puede considerarse si la casa encerraba materia para la medrosa contemplación.

Reinaba invariablemente allí el más profundo silencio, que el niño y su nodriza cuidaban de no interrumpir, ni con el ruido de sus pisadas, ni con el eco de su voz,

que se esforzaban por reducir a la más mínima expresión de sonido; es decir, cuando salían de las habitaciones destinadas para su uso, y obedeciendo a una consigna recibida, se dirigían los dos, ella siempre serena, grave, silenciosa, pero resuelta; el niño, indefectiblemente temblando y asido, cuando no de la mano de aquella, de los pliegues de su falda, a aquellas estancias que fijaban más la atención de éste, las habitaciones cubiertas de damasco carmesí, para llegar a las cuales tenían que atravesar los interminables, oscuros y complicados pasillos que constantemente cruzaba el niño, henchido su infantil pensamiento de imágenes tan medrosas como indefinibles.

Vivían su nodriza y él en un extremo del edificio, sin ver ordinariamente, ó a lo menos con frecuencia, más que a un criado que los servía en las faenas que aquella no podía desempeñar y que, al parecer, contagiado por el aire tóxico que en la mansion dominaba, contribuía por lo seco y desabrido de su aspecto a paralizar la sangre de aquel tierno corazón. Cuando recababa a aquel niño, cuanto tenía a la vista en el interior de aquella casa, era triste, frío..... mortuorio, estábamos a punto de decir, y tal vez no sería desacertada la calificación.

Aquello era un mausoleo más que una mansion, y aquel niño de carne y hueso, aquella hermosa criatura, vivía como un querubín de mármol encerrado dentro de un panteón.

Nadie parecía quererle, ni él tenía absolutamente a quien querer, ni aun a su nodriza, lo que parecerá increíble; pero ésta participaba del desahumamiento del criado a quien hemos hecho referencia, y bien se sabe que la dureza y el desprecio, ejercen poca seducción en el ánimo de un niño..... No obstante el aislamiento en que vivía y la necesidad que experimentaba de des-

ahogar con alguien los movimientos espontáneos de su infantil corazón, esas múltiples sensaciones que la naturaleza al formar a la criatura le inspira, concediéndole a la vez el corazón de una madre para ser el eco fiel de ellas, para recogerlas, comprenderlas, y responder a su expresión, esa necesidad, repetimos, le impelia a depositar, aunque a medias, en la nodriza los sentimientos para cuyo desahogo le había legado la Providencia el consuelo del regazo materno.

Era ella la persona de cuantas había en la casa a quien veía con más frecuencia; y era, por lo tanto, a la que con más facilidad se adhería. El instinto, que en momentos dados le impulsaba a asirse de su mano, a ocultar su rostro entre los pliegues de su falda, a verter sus inocentes lágrimas sobre aquel seno helado, imprimir un ósculo, que jamás era devuelto, sobre sus descarnados pómulos, no explicaba en manera alguna el cariño que le inspiraba, la confianza ó ternura que en ella depositaba; sino la sed de amor que en él ardía.

La madre de este niño, a poco de haberle dado a luz, murió de una hipertrofia en el corazón; y a no dudarlo, influyó esto en la organización de aquél: ¡sentía con tanta anticipación, se adelantó tanto su corazón a su razón!

La vida que llevaba esta criaturita, y que había llevado desde que entrara en aquella casa, era tan triste y monótona, interrumpiéndose la monotonía de ella solo por las visitas que dos veces al mes hacía a las habitaciones de damasco carmesí, que eran las ocupadas por su tío Gaspar, baron de Fenollar, único apoyo de este niño, al que, como a un querubín de mármol, tenían encerrado dentro de aquel panteón.

El baron de Fenollar aborrecía a los niños, y a los hombres también, en general;

consideraba además a aquel niño como una carga penosa, y naturalmente, cuanto le pertenecía ó se relacionaba con él, le era tan oneroso como desagradable.

El destino de estar a tura había asido más desgraciado que el de un expósito: éste, a falta del apoyo materno, halla acogida en el seno de la caridad; pero él, como el expósito, careció del amor de madre, y no encontró ni en su siquiera el consuelo de la comisericordia.

Su padre contrajo un enlace desigual, y este delito pesó como una maldición sobre la existencia del niño.

La casa ilustre de Fenollar mezcló su pura, aristocrática sangre, con la sangre plebeya de una humilde labradora..... ¡Los retratos de quince generaciones, todos nobles, todos de distinguida raza, lo mismo ellos que ellas, que cubrían las paredes de damasco carmesí, debieron enrojecerse de vergüenza ante el nefando crimen cometido por uno de sus ilustres vástagos!.....

Su madre, la inocente causa de aquella indignidad, no fué jamás reconocida por la familia de su marido; y éste, arrojado de la presencia paterna, no volvió, durante el breve período que sobrevivió a su casamiento, a cruzar el umbral de la mansion.

Fué igual a la vida de las flores, tan feliz como breve, la vida matrimonial de los que dieran el sér a aquel niño: amor de un día, nació para morir enseguida.

El servicio militar, a que estaba consagrado el padre, reclamó su obediencia en una época aciaga: tiñó con su sangre el campo de batalla, dejando a su mujer viuda antes de haber visto su hijo la luz del día.

Fruto hermoso del más melancólico amor, nació la feña de aquel tierno infante la sombra de dos cadáveres. La madre, que había enfermado al saber la infausta noticia de su viudez, arrastró la más penosa existencia hasta cumplir el tiempo de su

alumbramiento, y no tardó en pagar el tributo a su dolor.

Quedó, pues, el niño huérfano, desvalido y enteramente abandonado sobre la tierra.

Entonces el abuelo paterno se acordó de que se llamaba Fenollar, como él; que, quisiera ó no, corría por sus venas la misma ilustre sangre que había corrido por las de las quince generaciones, cuyos retratos cubrían los muros de su gran mansion, y respondiendo a la voz de su conciencia, ó a las súplicas que la pobre madre moribunda le había dirigido, ó tal vez al orgullo, es lo cierto que lo reconoció por nieto suyo.

Infautos, sin embargo, fueron desde el principio la protección y el amparo que le prestó.

La nodriza que le lactaba con maternal solicitud, a quien la propia madre del niño había confiado ese tan tierno como sagrado cargo, fué despedida, y su lugar reemplazado por otra que lo crió en un pueblo, lejos de la vista de su familia; y después que ese primer período de su vida pasó, establecióse con su cria en la mansion solariega, pero no ya bajo la égida del abuelo.

El baron de Fenollar había muerto, y Gaspar, el mayor de sus hijos (el padre del niño había sido el menor), ocupaba su lugar.

Gaspar, lo hemos dicho ya, aborrecía a los niños, y a ninguno como a aquél sobrino que, contra todos sus cálculos, deseos é intenciones, se había visto en la necesidad de reconocer; y había que reconocerlo, no sólo como a un descendiente de su ilustre estirpe, sino igualmente, en el caso, todavía remoto, de morir sin caerse y sin legítima sucesión su hermano Baltasar (el segundo de los tres hijos que había tenido el abuelo del niño) como al heredero directo de la casa, cuyos blasones y